



IDEARIO Y RUTA DE LA EMANCIPACION CHILENA

de Jaime Eyzaguirre. Ediciones "Cormorán" Editorial Universitaria 1972

Por Fernando Durán V.

La súbita desaparición de Jaime Eyzaguirre cobra alcances que se miden más profundamente a medida que aumenta su alejamiento. No suplines todo lo que perduramos al no tenerlo ni al dejar de contar con el historiador penetrante, perspicaz, que ya había logrado darnos obras de enorme valor. A medida que el tiempo transurre y vamos relejendo sus libros principales, podemos aguijear la hondura de su saber, la claridad de sus interpretaciones y la novedosa visión que nos ofrece del pasado, revisando archivos, desentrañando nuevos documentos y, sobre todo, sabiendo mirarlos a la luz de una armadura y amplia cultura humanística.

Ahora acabamos de recorrer otra vez más su "Ideario y ruta de la emancipación chilena", recitada en estos días. Es el examen de las doctrinas y conceptos que hicieron madurar nuestra independencia y la exposición de cómo y por qué Chile se desprendió del viejo árbol hispánico.

Vivimos muchos años creyendo que la emancipación nuestra era afrancesada, que sólo se debía a los abusos y arbitrariedades de España y que, en el fondo, significaba una especie de despertar bajo la llamada de Rousseau y la Enciclopedia y a consecuencias de un despertar ante el rechazo contra la opresión de un imperialismo rígido y sordo.

La perspicacia y la agudeza de Jaime Eyzaguirre demuestran en esta obra todo lo contrario. Una revisión seria de la historia de Chile, obliga a concluir que, en el fondo, fue la propia España la que nos emancipó de ella misma y forjó un ideario y un conjunto de concepciones y principios que debía terminar más tarde o más temprano, en la conciencia del valor histórico-personal o sea, en la emancipación.

En los días de los Austrias, son de circulación corriente dos nociones inseparables dentro de España: la de que el monarca es un servidor de la comunidad que debe regir y la de que su poder, venido de Dios pero canalizado a través del pueblo, necesita contar con la adhesión de este para robustecer y profundizar su legitimidad.

Los conquistadores y colonizadores "requieren" a sea, piden a sus súbditos que se sometan y sujeten voluntariamente a su soberanía. No imponen por la fuerza sino que apelan al libre albedrío, a la disposición espontánea y consciente del ánimo de sus gobernados, para incorporar a autoridad en la libertad y para canalizar a esa última dentro de aquella.

N. el monarca ni la ley positiva pueden ser arbitrarios. La legislación oriunda de

Castilla, extendida a América, establece la revolucionaria regla de que "el derecho natural deja sin efecto a la ley escrita que lo contrario". La ley 31 del Título 15 de la Partida III, promulgada ya en los días de Alfonso X, que "contra derecho natural no debe haber privilegio sin carta de Emperador, Rey ni otro señor". Esa legislación reconoce y otorga el derecho "de rebelar" cuando la autoridad es injusta, y pone de amplia aceptación de gobernantes y gobernados, la tesis, convertida en grito popular, de "¡Viva el Rey! ¡Muera el mal gobierno!". Quien haya escuchado a león "Fuenteovejuna" del escudero Lope, o "El mejor Alcalde del rey" de Calderón que el pueblo tiene profundo sentido de su dignidad y de su orgullosa autonomía, que el gobernante que abusa y atropella merece ineludible sanción y que el monarca, árbitro del bien común, perdona y apoya a la comunidad que se levanta contra el exceso que la haña vejada.

Al salir los Borbones al poder, sopla ya los vientos del "despotismo ilustrado" y se trasplanta inevitablemente a la monarquía española el autoritarismo irreflexivo de Luis XIV. "El Estado soy yo" reemplaza al antiguo concepto del Estado servil, del monarca encargado y responsable de la felicidad de sus súbditos. Hay, sin duda, un sentido nuevo paternalista del gobierno, pero el viejo concepto de la autoridad divina, asociada en el pueblo, deja su sitio al de un poder divinizado en sí mismo, sin intermediarios. La razón hecha poder enciende en su abstracción deshumanizadora a quienes han de obedecerla.

No debe desecharse la hipótesis de Eyzaguirre de que la expulsión de los jesuitas, perseguidos por los Borbones y sus Ministros, haya obedecido en no escasa parte a que fueran los sostenedores de la tesis de la soberanía popular, en contraposición a la del "derecho divino" del despotismo ilustrado. También resulta así claro que el desarraigo de una metafísica religiosa del poder, haya ido cayendo en la deshumanización de éste y en la pérdida de su sentido humano, personalista —en el sentido de afecto al respecto a la persona—, y social. El autoritarismo borbónico lleva a sostener que hasta la ley injusta debe ser obedecida, por emanar de quien emana. No cabría ruptura mayor entre autoridad y pueblo. Son muchos más las iniciativas y sugerencias que florecen en esos tiempos posteriores a la independencia. Sorprenderá a los economistas actuales advertir que ya en 1807 y 1808, el Secretario del Tribunal del Consulado de Santiago, don

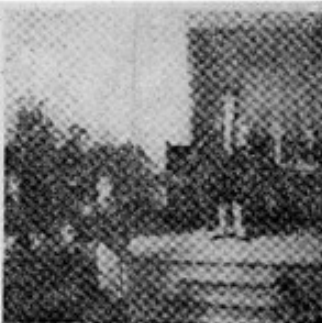
Anselmo de la Cruz, propone la industrialización del país y señalaba el disparate de exportar materias primas para que otros las elaboraran y pagaran, después, un producto elaborado con ellas y recargado por el valor de la mano de obra. "Se podrá creer sin rubor, decía ya este agudo observador, que de la Inglaterra se importen mermas como el hierro en piezas". Se podrá ver con demencia que en todo el mundo se fundan piezas de artillería de este cobre y que nosotros carezcamos de ellas, y que las pocas que se tienen sean por extraña industria".

Nada hay de sorprendente en que, al producirse la crisis monárquica española, la invasión bonapartista y el paulatino desmoronamiento de una dinastía en decadencia, se apodere del ánimo chileno la sensación de que hay que emanciparse. El poder, radicalizado en el pueblo, revierte al pueblo cuando la autoridad es dominada por un invasor. La riqueza cultural, desarrollada en contacto con España, crea la conciencia de la autonomía nacional-personal. "No falta falta, pues, sintiendo profundamente Eyzaguirre, que se busquen fuera del acervo del mundo hispánico los conceptos de libertad, limitación del poder real y participación del pueblo en la vida política". Estaban ya inscrites en el pensamiento y en las actitudes y concepciones nacionales y prevenciones de una filosofía del poder y de la autoridad, nacida en España y envejecida por ella.

Sobre este escenario libertario y de alta conciencia, viene a reflejarse más tarde los errores, abusos y arbitrariedades de personajes españoles. Chile se siente cada vez más distante de una España encorsetada de sí misma, no renuncia a su asociación con la que mantiene vinculaciones serenas y cordiales. La Revolución Francesa, y los vientos que soplan en la misma América que va liberarse a Estados Unidos, de Inglaterra, concluyen la obra.

Chile declara su independencia y la confirma en los campos de batalla. Se consolida lo anticipado por Juan Espada en "El Chileño consolado en los presidios": al caer España la corona a su estruendo "las Américas por sus leyes fundamentales y por las de todo pueblo social, hechas disueltos el vínculo de somisión y obediencia a la monarquía española".

Claro y hermoso es el Luto de Jaime Eyzaguirre, que viene a renovar su recuerdo y a agitar la melancolía causada por la abrupta e insuperable separación.



Ideario y ruta de la emancipación chilena [artículo] Fernando Durán V.

Libros y documentos

AUTORÍA

Durán V., Fernando, 1908-1982

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ideario y ruta de la emancipación chilena [artículo] Fernando Durán V.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile